



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 SEP 2023

Expte. N° 17.715/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva propuesta para el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado "HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL FORMAL PARA EMPRENDEDORES (MONOTRIBUTO)" coordinado por la Cra. Alicia ROJAS, la Lic. Yanina YURQUINA y la Srta. Valeria QUIQUINTO, adjunta s su nota proyecto del curso y Curriculum vitae de las responsables de su puesta en marcha.

QUE la implementación de la actividad está prevista para los diferentes Centros de Extensión Universitaria de capital e interior durante el período 2023-2024, con carácter gratuito y abierto al público en general.

QUE la propuesta tiene como fin promover la inserción de emprendedoras y emprendedores (en situación de vulnerabilidad), profesionales que realizan actividad económica por cuenta propia y se encuentran fuera del mercado formal laboral o trabajando en relación de dependencia con ingresos brutos inferiores.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria, de acuerdo al Acta de la 5ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el día 3 de agosto de 2023, en la que además se asignaron fondos para su desarrollo por el importe de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00)

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado "HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL FORMAL PARA EMPRENDEDORES (MONOTRIBUTO)", coordinado la Cra. Alicia ROJAS, Lic. Yanina YURQUINA y la Srta. Valeria QUIQUINTO, en el marco del Programa de Centros de Extensión Universitaria, a desarrollarse durante el período 2023-2024, en Salta Capital y el interior, de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que origine el cumplimiento de la presente resolución a la partida proveniente de los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria- 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, y otros recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archivo.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1643-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL FORMAL PARA EMPRENDEDORES (MONOTRIBUTO)"

FUNDAMENTACIÓN

El monotributo es una herramienta de inclusión que permite a los trabajadores que generalmente se encuentran desarrollando sus actividades en la informalidad, formar parte de un régimen tributario.

En la sociedad actual muchos emprendedores desconocen los beneficios que puede brindarle este régimen, resulta necesario poder brindar a la comunidad un primer acercamiento preciso y gratuito a través del cual todos puedan adquirir las herramientas necesarias para poder emprender con mayores conocimientos y por ende mejorar la toma de decisiones.

Se pretende ofrecer una adecuada información y brindar un espacio para que la comunidad pueda realizar consultas con respecto al régimen impositivo vigente en la provincia de Salta y en la República Argentina. Asimismo, resaltar la importancia que tiene lograr una situación fiscal regular.

Transmitir a los emprendedores las diversas alternativas de inscripción al Monotributo en base a las características propias de su negocio.

OBJETIVOS

- Promover la inserción de emprendedoras y emprendedores (en situación de vulnerabilidad), Profesionales que realizan actividad económica por cuenta propia y se encuentran fuera del mercado formal laboral o trabajando en relación de dependencia con ingresos brutos inferiores.
- Conocer las reglamentaciones y prácticas actuales en las normativas de Argentina.
- Brindar herramientas que posibiliten soluciones concretas a posibles problemáticas que se puedan presentar en el emprendimiento, inherentes al Régimen fiscal vigente (Monotributo).
- Establecer un espacio de intercambio reflexivo y de participación constante, abordando consultas a monotributistas, profesionales y público en general.

PROGRAMA

- Eje 1: Monotributo.
- Eje 2 : Monotributo Social.
- Eje 3 : Factura electrónica.

El Curso tendrá un total de 2 encuentros, con una carga horaria de 3 horas cada uno (break a mitad del Curso-Taller).

RESPONSABLES DE CURSO

- Cra. Alicia ROJAS
- Lic. Yanina YURQUINA
- Estud. Extens. Valeria QUIQUINTO

DESTINATARIOS

Público en General.

FECHA Y LUGAR

Centro de Extensión Universitaria - Capital e Interior. Los días y horarios sujetos a cronogramas de los distintos CEUNSa y disponibilidad de transporte.

RECURSOS NECESARIOS

Proyector, pantalla y Notebook. Material impreso para repartir en el taller. Refrigerio para los participantes.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Importante: Se emitirán Certificados en virtud de las características generales del Curso/Taller, para ello será necesario contar con el 75% de asistencia.

PRESUPUESTO

Elementos de librería (lapiceras, fibrón, borrador para pizarra, resma de hojas, carpetas simples de cartulina) PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

Honorarios: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) para cada tallerista.

Refrigerio: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

(*) Montos sujetos a actualización.

FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.